



**Senado de la República.
Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.**

**Programa de Trabajo de la
Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.**

**Segundo año de ejercicio LXII Legislatura.
2013-2014.**

**Senador Isidro Pedraza.
Presidente.**

**Senadora Lisbeth Hernández Lecona
Secretaria.**

**Senadora Martha Palafox Gutiérrez.
Secretaria.**

Programa de trabajo.

México, D. F. 14 de noviembre de 2013

Segundo periodo ordinario de la LXII Legislatura del año 2013

La Comisión de Autosuficiencia Alimentaria inicia su segundo año de labores. Durante el primer año realizamos la primera etapa de la Consulta Pública para la elaboración de la Ley de Alimentación que nos ha sido encomendada.

Para este segundo año consideramos que es necesario abordar algunos temas que hasta la fecha no hemos discutido; para ello pretendemos realizar Foros temáticos durante el año 2014 para estar en condiciones de presentar la Iniciativa de la Comisión en el segundo periodo ordinario de sesiones del año legislativo 2013-2014.

Foros:

- Trabajadores agrícolas, derechos laborales y alimentación.
- Diversidad biológica, defensa y preservación del germoplasma.
- Autosuficiencia y Reserva Nacional de Alimentos, bases de la Autosuficiencia, Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Aprovechamientos sustentables de vida silvestre, litorales y área marítimo terrestre, bosques y selvas bajas.

Una vez concluidos los Foros se procederá a mantener Mesas de Trabajo con Asesores Técnicos y Parlamentarios a fin de elaborar la Iniciativa de Ley de Alimentación para su presentación en el primer periodo ordinario de sesiones del año legislativo 2013-2014.

Durante una visita realizada por el Senador Isidro Pedraza Chávez a la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, en la ciudad de Roma, Italia, el Senador acordó con su Director General, Sr. Graziano Da Silva, realizar un Foro para evaluar el Progreso de los Objetivos del Milenio en México.

Se pretende la participación de las agencias de Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,

UNICEF; Organización Mundial de la Salud, OMS; de Secretarías de Estado responsables de distintas áreas relacionadas con los Objetivos

Del Milenio y de Comisiones del Senado de la República relacionadas con la producción de alimentos, a fin de darle relevancia al Foro.

La convocatoria al Foro será realizada por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria y el representación de FAO en México.

En otra línea de trabajo de la Comisión realizaran análisis de leyes relacionadas con la Autosuficiencia y Seguridad Alimentaria para desarrollar una Agenda Legislativa que permita alinear la iniciativa presentada con otras leyes relacionadas directa o indirectamente con la Producción, transformación y disponibilidad de alimentos, mencionándose enunciativa, pero no limitativamente las leyes:

Agenda Legislativa

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable, LDRS.
- General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, LGEEPA.
- General de Vida Silvestre, LGVS.
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. LGPAS
- Ley de Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar. LDSCA
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. LBOGM
- Ley de Variedades Vegetales. LVV

Al discutirse el proyecto de Programa de Trabajo el Senador Isidro Pedraza Chávez propuso invitar a la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga a un dialogo sobre Políticas Públicas de Combate a la Pobreza, con las Comisiones de Desarrollo Social, Agricultura y Ganadería y la propia de Autosuficiencia Alimentaria y dejar abierto el tema de los Foros para otros temas relacionados con la materia de la Comisión.

La Senadora Lisbeth Hernández Lecona propuso incluir en los temas de los Foros uno específico sobre **Nutrición sana y buenas prácticas alimentarias**, que sería realizado en Cuernavaca, Morelos.

Con estas adiciones se aprobó el Programa de Trabajo para el segundo año de actividades de la LXII Legislatura.

Senador Isidro Pedraza Chávez.

Presidente.

Senadora Lisbeth Hernández Lecona

Secretaria.

México D.F. 14 de noviembre de 2013